



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Adjudica Licitación que Indica.

DECRETO A. EXENTO N° 000826 /

COLBUN, 04 ABR 2022

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N°1467/30.06.2021, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material N°424
- Bases Administrativas Especiales N°000584
- Acta de Evaluación de Ofertas.
- Ofertas Recibidas a través del Portal Mercado Público.
- Licitación Pública ID 4172-8-LE22.
- Tipo de Adquisición: Pública, menor a 1000 UTM.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

DECRETO :

- 1.- Adjudicase Licitación ID: 4172-8-LE22, a los Proveedores que se detallan a continuación, correspondiente a la Adquisición de Medicamentos, solicitados para ser distribuidos en los Establecimientos de Salud de la Comuna.

R.U.T.	PROVEEDOR	MONTO
76.786.297-0	ADN FARMACEUTICA SPA	1.338.250
76.175.092-5	ASCEND LABORATORIES SPA	451.500
76.830.090-9	FARMACEUTICA CARIBBEAN LTDA	4.240.320
76.956.140-4	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	1.652.050
77.596.940-7	LABORATORIO CHILE S A	3.393.500
76.237.266-5	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	175.000
76.167.536-2	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA	90.000
94.544.000-7	MEGALABS CHILE S.A	696.000
76.669.630-9	OPKO CHILE S.A.	2.450.000
77.337.544-5	SCM PHARMA SPA	670.000
91.575.000-1	SOCOFAR S A	1.903.090
	NETO	17.059.710
	I.V.A	3.241.345
	TOTAL	20.301.055

- 2.- Lo anterior, de acuerdo a Evaluación de Ofertas, recibidas a través del Portal Mercado Público, efectuada por comisión evaluadora del Depto. de Salud Municipal de Colbún, designada para dicha adquisición.

- 3.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta 2152204004, Ítem: Productos farmacéuticos del presupuesto del Depto. de Salud año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



AUR/LPT/OFV/RMD/ymv.

DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud